

Gobierno del Estado de Querétaro**Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-22000-19-1066-2020

1066-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	125,900.3
Muestra Auditada	107,940.5
Representatividad de la Muestra	85.7%

El Gobierno del Estado de Querétaro recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 125,900.3 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 386.8 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 125,513.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Querétaro por 125,900.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 107,940.5 miles de pesos, que representaron el 85.7% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), se notificarán en la auditoría número 1075-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro (SPF) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019, por 125,900.3 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), que es la Autoridad Educativa Local (AEL) en la entidad, encargada de administrar los recursos del programa; asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SPF y la USEBEQ fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, y que generaron rendimientos financieros por 3.3 miles de pesos; además, se verificó que la AEL envió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión

Educativa (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de la ministración recibida.

Registro e Información Financiera

3. La SPF registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2019 por 125,900.3 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.

4. La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 125,900.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3.3 miles de pesos, así como las erogaciones por 125,513.5 miles de pesos, de las que se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria por 121,496.6 miles de pesos, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; sin embargo, la USEBEQ no presentó la documentación justificativa y comprobatoria de erogaciones por 4,016.9 miles de pesos, de los componentes de Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo, Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión, Apoyo para el Servicio de Alimentación, Apoyos a la Implementación Local, y del Proyecto para el Desarrollo de Habilidades Musicales mediante la conformación de Orquestas sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del registro contable y presupuestal del gasto por 4,016,865.29 pesos correspondientes al programa Escuelas de Tiempo Completo, con lo que se solventa lo observado.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 2,843 comprobantes fiscales emitidos por los proveedores, por un monto de 52,881.7 miles de pesos, estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Querétaro recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2019 por 125,900.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 125,513.5 miles de pesos, y pagó 121,801.0 miles de pesos, que representaron el 96.7% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020, ejerció 125,513.5 miles de pesos, cifra que representó el 99.7%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 386.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados de acuerdo con los plazos establecidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 3.3 miles de pesos, se concluyó que no fueron aplicados en los objetivos del programa, por lo que se reintegraron de acuerdo con los plazos establecidos a la TESOFE, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Monto pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo	64,642.9	64,642.9	0.0	64,642.9	60,930.4	3,712.5	3,712.5	0.0	64,642.9	0.0	0.0	0.0
II. Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión	11,849.2	11,849.2	0.0	11,849.2	11,849.2	0.0	0.0	0.0	11,849.2	0.0	0.0	0.0
III. Apoyo para el Servicio de Alimentación	45,516.9	45,516.9	0.0	45,516.9	45,516.9	0.0	0.0	0.0	45,516.9	0.0	0.0	0.0
IV. Apoyos a la Implementación Local (2.0%)	2,490.0	2,218.7	271.3	2,218.7	2,218.7	0.0	0.0	0.0	2,218.7	271.3	271.3	0.0
V. Proyecto para el Desarrollo de Habilidades Musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles	1,401.3	1,285.8	115.5	1,285.8	1,285.8	0.0	0.0	0.0	1,285.8	115.5	115.5	0.0
Subtotal	125,900.3	125,513.5	386.8	125,513.5	121,801.0	3,712.5	3,712.5	0.0	125,513.5	386.8	386.8	0.0
Rendimientos financieros	3.3	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	3.3	0.0
Total	125,903.6	125,513.5	390.1	125,513.5	121,801.0	3,712.5	3,712.5	0.0	125,513.5	390.1	390.1	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, las pólizas de egreso, los auxiliares de egreso y las líneas de captura de la TESOFE.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

De acuerdo con lo anterior, los 390.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa por el Gobierno del Estado de Querétaro.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	386.8	386.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	3.3	3.3	0.0	0.0
Total	390.1	390.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

7. La USEBEQ destinó recursos del programa ETC 2019 por 64,642.9 miles de pesos, en apoyos otorgados al personal con funciones de dirección, docente e intendente; 11,849.2 miles de pesos, en la ejecución de acciones para el Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión de las escuelas pertenecientes al programa; 45,516.9 miles de pesos, a la implementación del Apoyo para el Servicio de Alimentación, específicamente para la compra de alimentos de los comedores de las escuelas de tiempo completo, y para el pago de coordinadores escolares del servicio de alimentos, insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentación, y acondicionamiento de espacios; y 2,218.7 miles de pesos, en el rubro de Apoyos a la Implementación Local, que representaron el 1.8% de los recursos transferidos, beneficiándose 1,382 del personal de apoyo, de los cuales, 365 corresponden a directivos, 845 a docentes, 70 a personal de apoyo (intendentes) y 102 a los coordinadores del servicio de alimentación, correspondientes a 365 centros de trabajo, beneficiando a 11,226 alumnos, que se destinaron al seguimiento y la participación activa de los responsables del programa, así como para su control, desarrollo y seguimiento.

8. La USEBEQ pagó 1,285.8 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019, en el Proyecto para el Desarrollo de Habilidades Musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles, a asesores externos especializados, en ese sentido, se verificó que los pagos mensuales coincidieron con lo señalado en los contratos de prestación de servicios y el periodo de ejecución, y que se ajustaron a los tabuladores establecidos en los lineamientos del programa.

Servicios Personales

9. La USEBEQ ejerció 3,488.4 miles de pesos para el pago de coordinadores escolares del servicio de alimentación, de acuerdo con el monto mensual establecido en los criterios del programa ETC 2019.

Adicionalmente, la USEBEQ pagó 64,642.9 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019, por conceptos de apoyos económicos, para el personal directivo, docente y de apoyo (intendente), los cuales no excedieron del monto mensual establecido en la normativa, ni el 61.0% del total de los recursos del programa ETC, sin embargo, se realizó la retención al personal por concepto de Impuesto Sobre la Renta y el entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por 15,732.5 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de instrucción para establecer mecanismos de control y supervisión que aseguren que los pagos que realice por concepto de apoyos económicos de subsidios se lleven a cabo de conformidad con las reglas de operación y los criterios para el ejercicio de los rubros de gasto de los programas federales; y se apeguen a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás normatividad aplicable, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

10. Con la revisión de cinco contratos números 041/2019, 042/2019, 043/2019, 044/2019 y 066/2019, que fueron pagados con recursos del programa ETC 2019, adjudicados por la USEBEQ, se verificó que los servicios contratados se encontraron formalizados, los cuales se asignaron mediante procesos de licitación pública de conformidad con la normativa, y contaron con las garantías de anticipos y cumplimiento de los contratos respectivos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

11. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de Querétaro, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Querétaro reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, y los publicó en su página de internet; asimismo, se comprobó que cumplieron con la calidad y congruencia requeridas.

Mecánica de Operación y Avances Físicos Financieros

12. La USEBEQ presentó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión (DGDGE), de la Secretaría de Educación Pública, la base de datos de las escuelas públicas participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo; además, remitió de manera oportuna el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la Implementación y Operación del programa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 107,940.5 miles de pesos, que representó el 85.7% de los 125,900.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Querétaro comprometió 125,513.5 miles de pesos y pagó 121,801.0 miles de pesos que representaron el 96.7% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 125,513.5 miles de pesos, cifra que representó el 99.7%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 386.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como 3.3 miles de pesos de rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por realizar la retención al personal por concepto de Impuesto Sobre la Renta y el entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT), en materia

de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las observaciones derivaron en la promoción de acciones.

Además, el Gobierno del Estado de Querétaro cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó un ejercicio de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

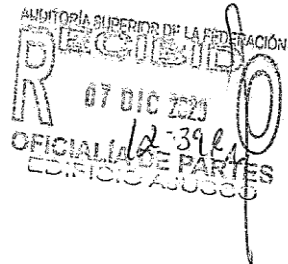
José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/SUB/01398/2020, del 04 de diciembre de 2020, y sus oficios en alcance, que se anexan a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados se consideran como atendidos.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

Subsecretaría de la Contraloría.
Oficio No. SC/SUB/01398/2020
No. de control: ODA 1220-93

0103 7 hojas
- copia -

ASUNTO: Se remite información y documentación en atención de la auditoría 1066-DS-GF.

Santiago de Querétaro, Qro., a 04 de diciembre de 2020

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, en atención a su similar **DGARFT-A/0928/2020** del 25 de noviembre de 2020 y notificado el 27 de noviembre del año en curso, respecto de la auditoría **1066-DS-GF** con título **Escuelas de Tiempo Completo**, cuenta pública 2019; se remiten los oficios originales con la documentación soporte certificada, proporcionada por el organismo que se detalla en el anexo del presente, siendo el responsable del contenido de la misma, dando con ello cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento referido.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 4 Apartado A -fracción I- y 7B -fracciones V, XII, XIII y XVII- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

Atentamente

[Signature]
C.P.C. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro

C.c.p. Mtro. Emilio Barriga Delgado.-Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente

[Signature]
MGRR/BSS/KMFM/MYRR/SEG

5 de Mayo esq. Luis Pasteur, Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tel. 238 5000 Exts. No. 5551

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro (SPF) y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).